



“2025, Año de la Mujer Indígena”

Síntesis del Diario Oficial de la Federación

No. de publicación: 303/2025 - Ciudad de México, lunes 10 de noviembre de 2025

Banco de México. Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 395.

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Ley del Banco de México, así como 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, y según lo previsto en el Capítulo V del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que el tipo de cambio obtenido el día de hoy fue de **\$18.5000 M.N.** (dieciocho pesos con cinco mil diezmilésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A.

Fiscalía General de la República. Protocolo de Actuación Nacional de Notificación y Entrega Digna de Persona Identificada.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 397.

Extracto por el que se **aprueba** el presente Protocolo, que tiene por **objeto** homologar la intervención pericial multidisciplinaria, aplicando los procedimientos adecuados en la notificación y entrega digna de Persona Identificada y en su caso prenda, pertenencia e indicio asociado a la Autoridad Solicitante y que con ello se pueda dar un destino final.

La versión íntegra del Protocolo de Actuación Nacional de Notificación y Entrega Digna de Persona Identificada se encuentra disponible en el hipervínculo siguiente:

www.dof.gob.mx/2025/FGR/Protocolo_Actuacion_Nacional_Notificacion_Entrega_Prosa.pdf

Ciudad de México, 27 de octubre de 2025.



Fiscalía General de la República. Protocolo de Actuación Nacional de Recuperación de Cadáver, Segmento, Estructura Ósea Aislada o Fragmento Humano.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 397.

Extracto por el que se **aprueba** el presente Protocolo, que tiene por **objeto** homologar la intervención pericial multidisciplinaria, aplicando los métodos y técnicas adecuadas para la recuperación de cadáver, segmento, estructura ósea aislada o fragmento humano y en su caso algún indicio asociado, aportando información que contribuya en posteriores intervenciones periciales que deriven de la labor de Investigación Ministerial, así como la obtención de posibles líneas de investigación con el fin de evitar la transgresión del derecho a la verdad y del derecho a la justicia.

La versión íntegra del Protocolo de Actuación Nacional de Recuperación de Cadáver, Segmento, Estructura Ósea Aislada o Fragmento Humano se encuentra disponible en el hipervínculo siguiente:

www.dof.gob.mx/2025/FGR/Protocolo_Actuacion_Nacional_Recuperacion_Prosa.pdf

Ciudad de México, 27 de octubre de 2025.

Fiscalía General de la República. Protocolo de Actuación Nacional para el Estudio y Tratamiento Multidisciplinario de Cadáver, Segmento, Estructura Ósea Aislada o Fragmento Humano.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 398.

Extracto por el que se **aprueba** el presente Protocolo, que tiene por **objeto** homologar la intervención pericial multidisciplinaria, aplicando los métodos y técnicas adecuados para el estudio y tratamiento de cadáver, segmento, estructura ósea aislada o fragmento humano y en su caso, algún indicio asociado, aportando información que contribuya a la investigación que lleva a cabo la Autoridad Solicitante con el fin de evitar la transgresión del derecho a la verdad y del derecho a la justicia.

La versión íntegra del Protocolo de Actuación Nacional para el Estudio y Tratamiento Multidisciplinario de Cadáver, Segmento, Estructura Ósea Aislada o Fragmento Humano se encuentra disponible en el hipervínculo siguiente:

www.dof.gob.mx/2025/FGR/Protocolo_Actuacion_Nacional_Estudio_Tratamiento_Prosa.pdf

Ciudad de México, 27 de octubre de 2025.



Fiscalía General de la República. Saldos del mandato y fideicomiso en los que la Fiscalía General de la República es mandante y fideicomitente.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 398.

En el presente se dan a conocer los ingresos, rendimientos financieros, egresos, destino y saldo en moneda nacional del mandato y del fideicomiso de la Fiscalía General de la República en los cuales es mandante y fideicomitente, referente a los movimientos del 01 de enero al 30 de septiembre de 2025 (pesos), lo cual es parte integral del presente.

Ciudad de México, a 22 de octubre de 2025.